

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **ROBERTO SALGADO VALDEZ**, destacado juriconsulto y catedrático de las Universidades "Central" y de "Las Américas", de la ciudad de Quito, profesional de dilatada actividad jurídica al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;*

Que es autor de varias obras, especialmente sobre Derecho Societario, que constituyen libros de consulta de los estudiantes y profesionales de las ciencias jurídicas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor profesional realizada por sus mejores ciudadanos en beneficio de la juventud estudiantil del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

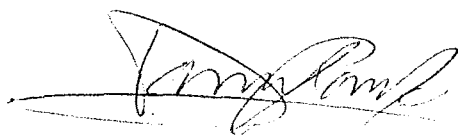
ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **ROBERTO SALGADO VALDEZ**, por su actividad profesional y docente en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.*

*El señor ingeniero **MARCO MORILLO VILLARREAL**, Diputado por la provincia del Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor **Roberto Salgado Valdez**, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL